



202430616011

Fecha Radicado: 2024-12-17 11:56:58



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor:

RUBEN ALVAREZ CASTAÑO

Correo electrónico: rubenalvarezcastano@gmail.com

Medellín - Antioquia

En atención a su petición, se procede a dar respuesta desde el Sistema de Atención a la Población De y En Calle de la Unidad de Programas Sociales Especiales (UPSE) de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, en los siguientes términos:

- 1. Hay demasiados indigentes y demasiados cambuches en las glorietas, debajo de los puentes y en el río. Cuando van a quitar esos cambuches??? Los indigentes cada vez ganan más espacio. Cuando van a controlar la indigencia?**

El proyecto de Atención a la Población de y en Calle, adscrito a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, cuenta con un componente que dispone de un equipo de más de 200 funcionarios que diariamente recorre el Distrito, priorizando comunas, barrios y sectores con mayor presencia de habitantes de y en calle. Su misionalidad, es acercarse a las personas en situación de calle e invitarlas a utilizar los servicios ofrecidos en los centros de atención básica y transitoria, ubicados en la Comuna 10. En este sentido, para facilitar el traslado de quienes aceptan la oferta, se tienen vehículos habilitados. Ahora bien, a quienes rechazan la ayuda, se les realiza un ejercicio pedagógico para que se retiren del espacio público cuando su comportamiento es inadecuado.

Así mismo, otra función de estos equipos es coordinar acciones con otras entidades, como Espacio Público, Policía Nacional y EMVARIAS, con el fin de controlar los puntos donde se asienta esta población y evitar comportamientos que afecten la convivencia ciudadana. Estas intervenciones se han reforzado a nivel Distrito en puentes y glorietas, que, por su infraestructura favorecen la

Página 1 de 3



202430616011

Fecha Radicado: 2024-12-17 11:56:58



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

estadía y asentamientos de población en condición de calle, ubicando a partir del mes de diciembre equipos como puntos fijos en glorietas como Plaza Mayor y Alpujarra.

Por otra parte, la Avenida del Río, ha sido un tramo históricamente ocupado por habitantes de calle, lo que motivó a la administración distrital a enfocar sus esfuerzos en la recuperación del tramo comprendido entre el puente San Juan (calle 44) y el puente El Mico (calle 78). La recuperación de este espacio se ha realizado por zonas, comenzando por los bajos y los tramos entre puentes. La operación inició con operativos diarios, durante un mes completo (del 17 de octubre a finales de noviembre), tanto de día como de noche, con el objetivo de recuperar el espacio y garantizar la seguridad de la ciudadanía en general, debido a los actos vandálicos que se venían presentando.

La disminución de mobiliarios (cambuches) en los bajos del puente se recuperó en aproximadamente un 90%. Comparado con años anteriores, la situación ha mejorado notablemente entre el puente Colombia (calle 50) y el Mico (calle 78). De hecho, se ha logrado una reducción del 80% de personas asentadas en el puente Colombia; 70% en puente Horacio Toro y de un 90% en el trayecto intermedio de los puentes. Así mismo, en los bajos del puente de barranquilla, la reducción es cercana al 100%.

Punto	Anteriormente	Actualmente
Bajos Puente Colombia	30 usuarios	5 - 8 usuarios.
Bajos Puente Horacio Toro	60 - 80 Usuarios	15 - 20 usuarios.
Trayecto Intermedio entre puentes	60 - 70 Usuarios	15 usuarios.
Puente Barranquilla	15 usuarios	0- 1 usuario.
Puente del Mico	15 - 20 usuarios	4 - 8 usuarios.

La intervención, que se proyecta continuar debido a sus excelentes resultados, se realizará en articulación con Espacio Público y la Policía Nacional.





202430616011

Fecha Radicado: 2024-12-17 11:56:58



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cordialmente,

LUZ ANGELA ALVAREZ HENAO
LIDER DE PROGRAMA

Página 3 de 3